DILIGENCIA CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN HORAS ANUALES DEL SERVICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000250471

TÍTULO DE EXPEDIENTE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS PARA MUSEO DEL FLAMENCO

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS PARA LAS OBRAS DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO. JEREZ DE LA FRONTERA

Con fecha 16 de octubre de 2026 se anuncia la documentación correspondiente a este expediente en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

Advertido error material en el número de horas anuales que aparece en el apartado 6.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se insta su subsanación.

Donde dice:

Se ha estimado que será necesario emplear un total de 1.782 horas de vigilancia, durante cada una de las anualidades que consta el periodo contratado. Este servicio se prestará con el número de vigilantes de seguridad que determine la empresa adjudicataria en cumplimiento de la normativa laboral de aplicación, con el apoyo de los medios humanos y materiales de la propia empresa, a fin de desempeñar en las mejores condiciones el servicio de vigilancia y seguridad que se contrata.

El servicio de vigilancia será prestado en los edificios, conforme a la siguiente descripción:

PUESTO Nº	**Sede de la prestación**	**Tipo de servicio**	**Tipo de jornada**	**Horario**
1	Fincas número 8 de la Plaza Peones, números 6 y 8 de la Calle Barranco y números 3 y 4 de la Calle Doctor Lillo, en Jerez de la Frontera (Cádiz)	Vigilancia Básica 24 Horas	Diurnas (16h) Nocturnas (8 h)	6:00h - 22:00h 22:00 - 6:00h

PUESTO Nº	**Sede de la prestación**	**N.º Horas 2027**
1	Fincas número 8 de la Plaza Peones, números 6 y 8 de la Calle Barranco y números 3 y 4 de la Calle Doctor Lillo, en Jerez de la Frontera (Cádiz)	Diurnas: 1.188 Nocturnas: 594
	Total horas/12 meses	**1.782 h.**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EMMA TORRES LUQUE	20/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAJ2UUTEZJ984MBR5Y9A3V9RZ7	PÁG. 1/2

Debe decir:

Se ha estimado que será necesario emplear un total de 8.760 horas de vigilancia, durante cada una de las anualidades que consta el periodo contratado. Este servicio se prestará con el número de vigilantes de seguridad que determine la empresa adjudicataria en cumplimiento de la normativa laboral de aplicación, con el apoyo de los medios humanos y materiales de la propia empresa, a fin de desempeñar en las mejores condiciones el servicio de vigilancia y seguridad que se contrata.

El servicio de vigilancia será prestado en los edificios, conforme a la siguiente descripción:

PUESTO Nº	**Sede de la prestación**	**Tipo de servicio**	**Tipo de jornada**	**Horario**
1	Fincas número 8 de la Plaza Peones, números 6 y 8 de la Calle Barranco y números 3 y 4 de la Calle Doctor Lillo, en Jerez de la Frontera (Cádiz)	Vigilancia Básica 24 Horas	Diurnas (16h) Nocturnas (8 h)	6:00h - 22:00h 22:00 - 6:00h

PUESTO Nº	**Sede de la prestación**	**N.º Horas 2027**
1	Fincas número 8 de la Plaza Peones, números 6 y 8 de la Calle Barranco y números 3 y 4 de la Calle Doctor Lillo, en Jerez de la Frontera (Cádiz)	Diurnas: 5.840 Nocturnas: 2.920
	Total horas/12 meses	**8.760 h.**

LA JEFA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Fdo.: Emma Torres Luque

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EMMA TORRES LUQUE	20/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAJ2UUTEZJ984MBR5Y9A3V9RZ7	PÁG. 2/2